



DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA EMITIR PROTOCOLOS SANITARIOS EN TORNO AL CUIDADO, MANEJO Y ENTREGA DE CUERPOS A FAMILIARES DE FALLECIDOS POR COVID-19 Y FALLECIDOS SOSPECHOSOS DE PORTAR DICHA ENFERMEDAD.

La suscrita, Abril Alcalá Padilla, Diputada Federal del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral I, fracción I, y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, para emitir protocolos sanitarios entorno al trato, cuidado y entrega de cuerpos a familiares de fallecidos por COVID-19 Y fallecidos sospechosos de portar dicha enfermedad, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los problemas que acarrea la pandemia del COVID-19 se expresan en cambios drásticos en nuestras dinámicas cotidianas. Ante la necesidad de mantener una sana distancia entre las personas, las limitantes impuestas para reuniones de más de 10 personas que han afectado la realización de celebraciones, clases, eventos deportivos o religiosos, entre otros, representan un reto importante para autoridades y para el resto de la población al reconfigurar sus rutinas, trabajos, tiempos de ocio y hasta tradiciones.

Esto tiene un efecto mucho más grave en cierto tipo de eventos que han quedado “invisibilizados” en la discusión política sobre las consecuencias de la pandemia en el mundo y se hace especial énfasis en el manejo que debe darse a los cadáveres de personas fallecidas por COVID-19, así como de fallecidos sospechosos de portar dicha enfermedad, desde en las morgues, al momento de su entrega a las respectivas familias y en las funerarias. Se ha demostrado que el



DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

COVID-19 puede vivir en un cuerpo hasta 48 horas después del fallecimiento, por lo que los protocolos de protección son indispensables para que los espacios de mantenimiento de cuerpos en instituciones de salud y funerarias, así como los mismos funerales ofrecidos a los difuntos, no se conviertan en focos peligrosos de contagio.

En países como Estados Unidos o la Unión Europea, sus correspondientes autoridades sanitarias han emitido comunicados técnicos respecto a ciertas consideraciones para el trato a los cuerpos de fallecidos por COVID-19, los cuales nos sirven como referentes para entender la dimensión del problema y las posibles respuestas. De acuerdo con el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC), los riesgos que implica esta actividad se encuentran relacionados con el contacto directo con el cuerpo o con fluidos del fallecido y el contacto directo con su ropa¹, por lo que se recomienda el uso de equipo médico básico – visores, máscaras, guantes y batas. En el caso del Centro para la Prevención y el Control de Enfermedades de los Estados Unidos, las recomendaciones son las mismas².

El consenso en las medidas elegidas en los países más afectados nos muestra que la respuesta ha sido común. Los temores por una mayor propagación del virus han derivado en una decisión tajante por parte de gobiernos como el chino, italiano o español – lugares que presentan más casos y defunciones – respecto al trato de los cuerpos y los funerales o sepulcros. Los involucrados están obligados a usar equipo médico de protección³ similar al Equipo de Protección Personal (EPP's) de los trabajadores de la salud en general – como caretas, guantes, googles, cubre bobas y batas impermeabilizadas⁴ – y las restricciones sobre reuniones han evitado que muchas personas puedan darles el último adiós a sus seres queridos o realizar algunos actos que para ellos

1 <https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/COVID-19-safe-handling-of-bodies-or-persons-dying-from-COVID19.pdf>

2 https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/faq.html#anchor_1584390222777

3 <https://cnnspanol.cnn.com/2020/03/20/mas-funerales-y-luto-por-internet-en-los-tiempos-de-covid-19/>

4 <https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/COVID-19-safe-handling-of-bodies-or-persons-dying-from-COVID19.pdf>



DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

son tradicionales y sagrados⁵. Es evidente que dichas medidas representan un conflicto no sólo con creencias religiosas sino que supone en muchas ocasiones un daño emocional muy importante. Por su parte, las funerarias se han visto rebasadas por la demanda, como en Italia⁶, y la escasez del equipo médico de protección comienza a ser un problema, que en el corto plazo implicaría el cese de operaciones y un agravamiento de la saturación de estos servicios.

Por desgracia, con la presencia en nuestro país (hasta el 27 de marzo de 2020) de 717 casos confirmados, una tasa de mortalidad del 4.5%⁷ y a la espera de un aumento en los casos de COVID-19, contar con protocolos para el trato del cuerpo de los fallecidos resulta indispensable para evitar contagios al mismo tiempo que se traten con todo *“respeto, dignidad y consideración”*⁸. Es urgente implementari dichos protocolos a tiempo para evitar una mayor propagación del virus y, por ende, un escenario tan dramático como el que se sugre en los países que ya no logran dar abasto.

Los primeros decesos reportados en México mostraron la inexistencia de protocolos para el manejo de los cuerpos, lo que representa un peligro si no se toman las medidas necesarias en lo inmediato. Con una mayor cantidad de contagiados en el futuro cercano, una mayor cantidad de fallecimientos será inevitable, por lo que contar con medidas preventivas, como protocolos sanitarios en torno al manejo, cuidado y entrega de cuerpos a familiares de fallecidos por COVID-19 y aquellos fallecidos sospechosos de portar la enfermedad, es clave para evitar mayores costos económicos y, sobre todo, de vidas humanas.

En consecuencia, exhortar a la Secretaría de Salud para que emita dichos protocolos en la mayor brevedad posible es trascendental para aminorar el impacto de la pandemia. Dejar que las

5 <https://www.bbc.com/news/health-52031539>

6 Ídem

7 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/543467/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.03.25.pdf

8 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_240120.pdf



DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

personas involucradas sigan laborando a partir del desconocimiento y la falta de respaldo por parte de sus autoridades únicamente agravará los resultados de la pandemia en nuestro país y desestimarán la posible eficacia de otras medidas que se han implementado hasta la fecha. Si se desea realmente reducir el impacto del COVID-19, se debe hacer desde todos los frentes, sin importar lo que cueste.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con,

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, para emitir protocolos sanitarios entorno al manejo, cuidado y entrega de cuerpos a familiares de fallecidos por COVID-19 y de fallecidos sospechosos de portar dicha enfermedad.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de marzo de 2020

Abril Alcalá Padilla
Diputada Federal